CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA CUARESMA

Domingo 9 de Febrero: a las 10,30 de la mañana Convivencia en la Casa de Hermandad sobre el tema "La Misión"

Miércoles 12 de Febrero. Miércoles de Ceniza: a las 7,30 de la tarde Misa Parroquial de Imposición de la Ceniza. A las 8 en la Capilla Charla Preparatoria de la Cuaresma.

Del 13 al 21 de Febrero: Entrega de Papeletas de Sitio a los participantes en la Estación de Penitencia del año anterior.

Del 24 de Febrero al 5 de Marzo: Entrega de Papeletas de Sitio a los nuevos participantes en la Estación de Penitencia.

Jueves 5 de Marzo: Presentación a las 9 de la noche, en la AACC de Semana Santa del Cartel de Salida Penitencial de esta Corporación

Viernes 7 de Marzo: CA-BILDO ORDINARIO DE SALI-DA PENITENCIAL en la Casa de Hermandad a las 9 de la noche en segunda Convocatoria.

Domingo 9 de Marzo: A las 10,30 de la mañana Convivencia en la Casa de Hermandad sobre el Tema "El Apostolado".

Viernes 14 de Marzo: Via-Crucis de la Archicofradía en la Parroquia de San Juan a las 8 de la noche.

Del 15 al 21 de Marzo: Septenario consagrado a Nuestra Señora de los Dolores.

21 de Marzo, Viernes de Dolores: Función Principal de Instituto y traslado del Stmo. Cristo de la Redención a su Trono Procesional.

27, 28 y 29 de Marzo: Santos Oficios y Vigilia Pascual en la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Juan.





EDITORIAL

Estimado hermano y hermana en Cristo Redentor y en el corazón doloroso de Nuestra Madre Inmaculada. Reina y Señora:

Cercano ya el Tiempo Cuaresmal de preparación para la celebración y consumación de la Nueva Alianza de Dios con los hombres por la cual nos envió a su Hijo a morir en la Cruz por todos nosotros y de esa forma liberarnos del pecado y del sufrimiento y dar sentido al Mensaje de REDENCIÓN.

Un año más la oración sencilla saldrá de nuestros corazones para desde el anonimato de la túnica nazarena y con nuestra actitud de silencio y respeto demostrar al mundo que muchas cosas no podremos cambiarlas con nuestras actitudes, que el sufrimiento sigue alrededor nuestro, que en el mundo todavía existe el dolor: la enfermedad, la guerra, la droga, el hambre; y ante esas situaciones que en la mayoría de las veces no podemos cambiar desde nuestros actos, únicamente cabe la ORACIÓN y el SILENCIO más respetuoso por los que sufren.

Desde aqui la Junta de Gobierno os invita a participar con vuestra oración de este Acto de Culto Externo que es la Estación de Penitencia a la S.I.C.B. en la tarde-noche del Viernes Santo y para ello es fundamental frecuentar los Sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía mediante los cuales nos unimos a Dios y donde ofreceremos nuestras ilusiones, deseos y ofrendas a Cristo para que El se las presente a Dios Padre, esperando nos las conceda y transforme haciendo de todos nosotros el HOMBRE NUEVO.

CALENDARIO DE RECOGIDA DE TÚNICAS Y PAPELETAS DE SITIO

Del 13 al 21 de Febrero

Para los Hermanos que participaron el año anterior

Del 24 de Febrero al 5 de Marzo

Para los Hermanos que no participaron el año anterior

HORARIO DE REPARTO

De 7 de la tarde a 10 de la noche

(Sábados, Domingos y Festivos no se entregarán túnicas ni se extenderán Papeletas de Sitio)

NORMAS A TENER EN CUENTA SOBRE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

A nivel organizativo debido a los preparativos de la Estación de Penitencia y el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores, que redundará en un mejor servicio a tu persona cuando vengas a formalizar tu Papeleta de Sitio, la Junta de Gobierno te ruega tengas en cuenta las siguientes normas:

- 1.- Para poder formalizar la Papeleta de Sitio, todos los hermanos y hermanas que quieran participar en la Estación de Penitencia del Viernes Santo, deberán estar al día en sus Cuotas Ordinarias.
- 2.- En los hermanos que porten cirios, la antigüedad en su Salida Penitencial viene marcada al formar más cerca del Trono del Sagrado Titular de su sección.
- 3.- En los hermanos que porten cualquier insignia, la antigüedad vendrá dada igualmente al

formar más cerca del Trono del Sagrado Titular de su sección.

- 4.- En los hermanos portadores de los Tronos de Nuestros Sagrados Titulares, la antigüedad vendrá marcada por la colocación desde el exterior al interior del Trono a tenor de la estatura.
- 5.- En el caso que algún hermano y/o hermana pidiera el mismo puesto que otro en la Estación de Penitencia, se atenderá: 1°) a la antigüedad en la Estación de Penitencia y en 2°) al menor número de hermano.
- 6.- En el caso de que algún hermano quiera sacar la Papeleta de Sitio y no participar en la Salida Penitencial, no se considerará ese año para la antigüedad en la Estación de Penitencia, perdiendo dicha antigüedad.

Únicamente se mantendrá la antigüedad a aquellos hermanos o hermanas que habiendo sacado la Papeleta de Sitio justificasen su no participación por accidente, baja y/o enfermedad.

- 7.- Todos los hermanos y hermanas que participaron el año anterior deberán acudir en las fechas previstas (del 13 al 21 de Febrero)
- 8.- Los que no participaron el año anterior deberán acu-

dir en las fechas previstas al efecto. (del 24 al 25 de Mar-____ zo)

- 9.- Los Portadores de los Tronos de Nuestros Sagrados Titulares habiendo o no participado el año anterior podrán acudir a retirar la Papeleta de Sitio del 13 al 21 de Febrero.
- 10.-Si algún hermano, por la causa que fuere, no pudiera acudir en las fechas previstas (según su caso) de reparto, deberá llamar al Tfno. de nuestra Corporación en horario de 7 a 10 de la noche, para concretar la fecha que pueda formalizar su Papeleta de Sitio.
- 11 En el Cabildo de Salida que se celebrará (D.m.) el próximo Viernes 7 de Marzo se informará ampliamente sobre cualquier detalle referente a la Estación de Penitencia.

Málaga, Febrero de 1997.

